



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de febrero de 2018**

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y quince minutos del día **28 de febrero de 2018**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias.
- Doña Aurora del Rosario Vela, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Servicio de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión Doña Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que las empresas licitadoras que asistan a la apertura de ofertas y los Técnicos asistentes para la explicación del informe técnico de valoración de criterios subjetivos

Código Seguro De Verificación:	DMRy3JQ7gdkmfwCuJyAD1Q==	Fecha	04/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DMRy3JQ7gdkmfwCuJyAD1Q=	Página	1/7





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de febrero de 2018**

puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación del informe técnico de criterios subjetivos, a continuación a la apertura de sobres de criterios objetivos y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de la licitación vencida.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA/S ACTA/S DE SESIONES ANTERIORES

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de **21 de febrero de 2018** se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de Doña Aurora del Rosario Vela, al no estar presente en la sesión anterior.

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4. DACIÓN DE CUENTA

- No hubo.

6. PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN

-1480/CYPH Procedimiento abierto varios criterios: **“Mejora, recuperación paisajística y embellecimiento del núcleo urbano y entorno del Roque-Cuevas del Rey (T.M. de Tejeda).** Importe neto 530.845,89 € e IGIC 37.159,21 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 9 meses. **Cultura y Patrimonio Histórico.**

En la sesión de la Mesa del pasado **17 de enero de 2018** se procedió al acto de **apertura de los sobres de criterios subjetivos** de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

En la sesión de la Mesa del **pasado 07 de febrero de 2018** “El Presidente informa a los miembros de la Mesa de Contratación, que la Secretaria le ha transmitido que por parte de las representantes de la Intervención General y de la Asesoría Jurídica se observa que el informe propuesta de valoración no está suficientemente motivado, por lo que se propone que quede sobre la mesa y se devuelva al servicio de origen para que se revise y se motive de forma más adecuada la valoración realizada”.

Código Seguro De Verificación:	DMRy3JQ7gdkmfwCujyAD1Q==	Fecha	04/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DMRy3JQ7gdkmfwCujyAD1Q=	Página	2/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de febrero de 2018

Posteriormente, en la sesión de la Mesa del **pasado 17 de febrero de 2018**, se procedió a la aprobación del informe de **fecha 08 de febrero de 2018**, de valoración de los Criterios Subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento, continuándose con la apertura de los sobres de criterios objetivos, y se acordó enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios objetivos y propuesta de adjudicación de fecha 22 de febrero de 2018**, suscrito por el Aparejador **D. Gonzalo Santana Medina**, la Mesa acuerda hacer suyo el contenido del mismo, proponiendo como adjudicatario del referido contrato, por unanimidad de los presentes, a la persona **jurídica CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJAN SL**, que cuenta con el **CIF Nº: B35317569** con un **total de 78,00 puntos**, por **importe neto de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS (424.676,71€)** e **IGIC de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VIENTISIETE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (29.727,37€)** y un **plazo de garantía adicional de CIENTO OCHO MESES (108)**; toda vez que ha presentado la primera oferta económicamente más ventajosa.

7. CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- **CGC_1487_OP** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **"045/17 Acondicionamiento de las Bocas Norte (GC-1, P.K. 1+250) y Sur (GC-1, P.K. 2+500) del Túnel Adolfo Cañas"**, Importe neto 3.220.586,82 € e IGIC de 225.441,08 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la Mesa del pasado 16 de febrero de 2018, se procedió a la apertura de la documentación general de las licitadoras, observándose que dos de ellas no presentaban la documentación en la forma exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, efectuándose requerimiento de subsanación a las licitadoras **COMSA, S.A. & SINERGIA BUILDING SERVICES, S.L** y **DRAGADOS SA**. La licitadora **COMSA, S.A. & SINERGIA BUILDING SERVICES, S.L** ha subsanado la documentación requerida, (original, o copia que tenga el carácter de auténtica de la declaración de excepcionalidad en materia de integración social de discapacitados). Por su parte, **DRAGADOS SA**, no ha subsanado la documentación requerida (original, o copia que tenga el carácter de auténtica de la declaración de excepcionalidad) si bien opera sólo a efectos de desempate acordándose continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa y quedando admitidas todas las licitadoras.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las empresas **UTE, PÉREZ MORENO, S.A.U. & PERFORACIONES TRUJILLO, S.L.**, D^a Rosa Quesada

Código Seguro De Verificación:	DMRy3JQ7gdkmfwCujyAD1Q==	Fecha	04/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DMRy3JQ7gdkmfwCujyAD1Q=	Página	3/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de febrero de 2018

Moreno y **HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.**, D^a Ruth González Medina, ofreciéndole el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura o de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

LICITADOR	CRITERIO	SI	NO
NÚMERO UNO: UTE, ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. & LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	• Planificación de la obra	x	
	• Plan de Calidad y Plan de ensayos	x	
NÚMERO DOS: OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.	• Planificación de la obra	x	
	• Plan de Calidad y Plan de ensayos	x	
NÚMERO TRES: DRAGADOS, S.A.	• Planificación de la obra	x	
	• Plan de Calidad y Plan de ensayos	x	
NÚMERO CUATRO: SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L.	• Planificación de la obra	x	
	• Plan de Calidad y Plan de ensayos	x	
NÚMERO CINCO: UTE, PÉREZ MORENO, S.A.U. & PERFORACIONES TRUJILLO, S.L.	• Planificación de la obra	x	
	• Plan de Calidad y Plan de ensayos	x	
NÚMERO SEIS: UTE, COMSA, S.A. & SINERGIA BUILDING SERVICES, S.L.	• Planificación de la obra	x	
	• Plan de Calidad y Plan de ensayos	x	
NÚMERO SIETE: HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.	• Planificación de la obra	x	
	• Plan de Calidad y Plan de ensayos	x	
NÚMERO OCHO: SATOCAN, S.A.	• Planificación de la obra	x	
	• Plan de Calidad y Plan de ensayos	x	

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos informen sobre la valoración de los criterios subjetivos conforme a los Pliegos, con posterior remisión a esta Mesa.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	DMRy3JQ7gdkmfwCuJyAD1Q==	Fecha	04/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DMRy3JQ7gdkmfwCuJyAD1Q=	Página	4/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de febrero de 2018

8. APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- CGC_1490_M Procedimiento abierto varios criterios: “Servicios de agencias de viajes del Servicio de Museos del Cabildo de Gran Canaria”. Importe neto 60.000,00 € e IGIC 4.200,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. Servicio de Museos.


En la Mesa del pasado **21 de febrero de 2018**, se procedió a la apertura de los sobres de la documentación general observándose que una de las empresas licitadoras, Viajes El Corte Inglés, S.A no aportaba la documentación en la forma exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, (Declaración de excepcionalidad y Plan de Igualdad). Efectuándose requerimiento de subsanación y cumplimentándose el mismo adecuadamente por la licitadora, se acuerda continuar con la tramitación en la presente sesión de la Mesa, quedando admitidas todas las licitadoras.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparece el representante de la empresa **VIAJES TURISMAT SOL, S.L.**, D. José Cabrera Alemán, ofreciéndole el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede, a continuación, a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

LICITADOR	Mayor Porcentaje de Bonificación (Max. 50 puntos)	Mayor descuento sobre volumen trimestral de operaciones (Max. 25 puntos)	Menores comisiones o cargos por emisión de billetes de avión (Máx. 25 puntos)
	Descuento ofertado	Descuento ofertado	
Viajes El Corte Inglés, S.A	3.25 %	-De 0 a 25.000€: 0 -Trimestral: 0	Vuelos nacionales: 10€ Vuelos a Europa-Media distancia: 30€ Vuelos al resto del mundo: 40€
Viajes Turismat Sol, S.L.	12 %	-De 0 a 25.000€: 3% - Trimestral: 5%	Vuelos nacionales: 0€ Vuelos a Europa-Media distancia: 0€ Vuelos al resto del mundo: 0€

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos** con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	DMRy3JQ7gdkmfwCuJyAD1Q==	Fecha	04/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DMRy3JQ7gdkmfwCuJyAD1Q=	Página	5/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de febrero de 2018

5. **VENCIMIENTO DE LICITACIONES**

- **XP0029-2017-AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Servicios de Seguridad y Vigilancia en los Centros del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 5.087.179,30 € e IGIC 356.102,56 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Asuntos Generales.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 19 de febrero de 2018**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **21 de febrero de 2018**, emitida por la Jefe de Sección de Contratación, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09-07-2015), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno: Sistemas de Seguridad SH Lanzarote, S.L.**
- **Número tres: Sinergias de Vigilancia y Seguridad, S.A.**

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número dos: Alcor Seguridad, S.L.**

Continuando con el examen de la documentación general de las empresas se observa que **dos de ellas no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

1.- Sistemas de Seguridad SH Lanzarote, S.L.

- Deberá aportar el original o copia que tenga el carácter de auténtica de la Certificación expedida por el Ministerio del Interior de inscripción como empresa autorizada del sector y aportada por esa mercantil, de fecha 10 de octubre de 2017. No obstante, se observa que en el referido certificado no consta autorizada para ejercer las actividades relacionadas a continuación: **c) Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas así como la monitorización de cualesquiera señales de dispositivos auxiliares para la seguridad de personas de bienes muebles o inmuebles o de cumplimiento de medidas impuestas, y la comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, competentes en estos casos.**

- Deberá aportar documentación justificativa de tener abierta y operativa en la provincia de Las Palmas una sede principal, delegación o sucursal debidamente autorizada por el Ministerio del Interior, **a través del documento acreditativo del título en virtud del cual se dispone del inmueble o inmuebles destinados a la sede principal**, delegación o sucursal. **El IBI aportado no prueba la titularidad del inmueble: (SSTSJC 28/2008, 30/2011, de 23 de**

Código Seguro De Verificación:	DMRy3JQ7gdkmfwCujyAD1Q==	Fecha	04/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DMRy3JQ7gdkmfwCujyAD1Q=	Página	6/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de febrero de 2018

junio, 37/2012, de 11 de junio y 30/2013, de 15 de abril el hecho de figurar como titular catastral y pagar el IBI no se estima como de entidad suficiente para concluir que la posesión es a título de dueño).

- **Certificado de Empresa en materia de discapacidad.** A efectos de desempate en el certificado de empresa aportado se hace constar; "Que se cuenta con una plantilla de 180 trabajadores a fecha 01 de febrero de 2017, contando entre ellos 2 trabajadores con discapacidad siendo este el 1.60% sobre la plantilla total de la empresa". Deberá aclararse dicho extremo ya que no se cuenta, con el porcentaje mínimo que fija la ley, en este caso 3 trabajadores.

2.- Sinergias de Vigilancia y Seguridad, S.A.

- A efectos de desempate, deberá aportar los originales o copia que tenga el carácter de auténtica de la Resolución de la Autoridad Laboral autorizando la adopción de medidas alternativas en materia de discapacidad, de fecha 17 de junio de 2017.

A continuación se acuerda remitir la documentación general al Servicio de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

9. REGISTRO DE LICITADORES

- No hubo.

10. ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo.

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día al comienzo indicado, el Presidente da por finalizada la reunión, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 07 de marzo de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	DMRy3JQ7gdkmfwCuJyAD1Q==	Fecha	04/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DMRy3JQ7gdkmfwCuJyAD1Q=	Página	7/7

